

NOTA DE PRENSA ESTADÍSTICA

Madrid, 27 de marzo de 2024

Deuda trimestral de las AAPP según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo

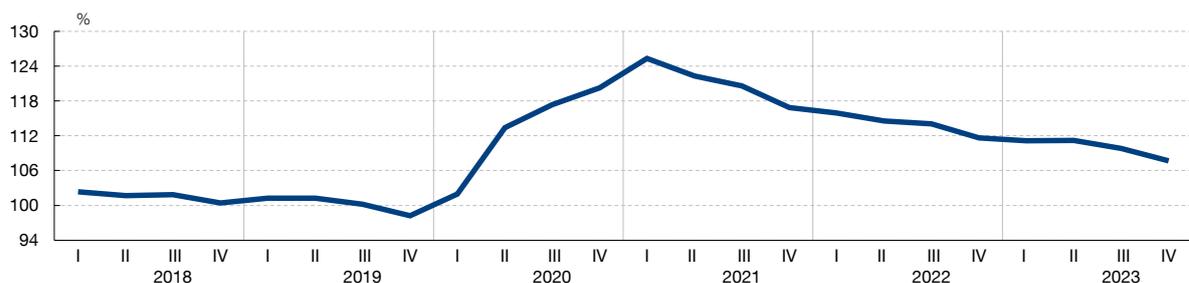
La deuda de las Administraciones Públicas se situó en el 107,7% del PIB en el cuarto trimestre de 2023

- El saldo de deuda del conjunto de las Administraciones Públicas aumentó un 4,7% en términos interanuales.
- La deuda de la Administración Central creció un 5,5%, la de las Comunidades Autónomas un 2,6% y la de las Corporaciones Locales un 1,2%.

La **deuda de las Administraciones Públicas (AAPP)** según el Protocolo de Déficit Excesivo (PDE)¹, que se envía a la Comisión Europea en el ámbito de la notificación PDE de primavera, alcanzó a finales de diciembre de 2023 un saldo de 1.574 mm de euros. Utilizando el PIB nominal de 2023, la **ratio deuda/PIB** se situó en el 107,7% en el cuarto trimestre de 2023, 4 puntos porcentuales menos que a finales de 2022. La tasa de crecimiento del saldo de deuda fue del 4,7% en términos interanuales.

DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PORCENTAJE DEL PIB²

GRÁFICO 1



¹ La deuda según el PDE es el concepto de endeudamiento utilizado en el ámbito del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC) y, habitualmente, en el análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas. Este concepto incluye los pasivos de las Administraciones Públicas materializados en efectivo y depósitos, valores representativos de deuda y préstamos, valorados por sus valores nominales (faciales) y excluidos los pasivos emitidos por Administraciones Públicas en poder de otras unidades del mismo sector (consolidación).

² Producto interior bruto a precios de mercado. Dato de avance publicado por el Instituto Nacional de Estadística el 26 de marzo de 2024.

En cuanto a la evolución de la deuda de los distintos subsectores de las Administraciones Públicas, el saldo de la deuda del conjunto de la **Administración Central** se elevó a 1.434 mm de euros en diciembre de 2023, lo que representa el 98,1% del PIB. El crecimiento, en términos interanuales, de la deuda de este subsector en el cuarto trimestre de 2023 fue del 5,5%.

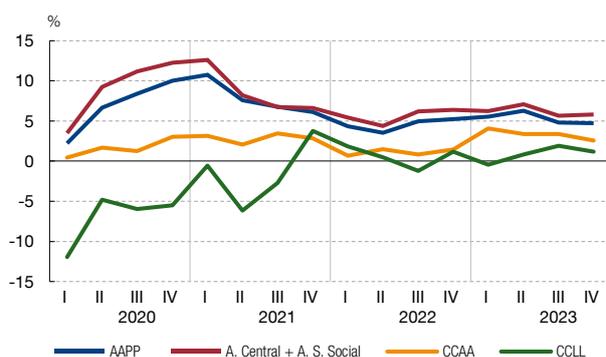
Por su parte, el saldo de **deuda de las Administraciones de Seguridad Social** se situó en 116 mm, un 7,9% del PIB, con un crecimiento interanual del 9,4%³.

Por lo que respecta a las administraciones territoriales, la **deuda de las Comunidades Autónomas (CCAA)** creció hasta los 325 mm de euros en diciembre de 2023, un 22,2% del PIB, con un aumento interanual del 2,6%, mientras que la **deuda de las Corporaciones Locales (CCLL)** se situó en 23 mm de euros en el cuarto trimestre de 2023, lo que representa un 1,6% del PIB y supone un 1,2% más que el saldo registrado un año antes.

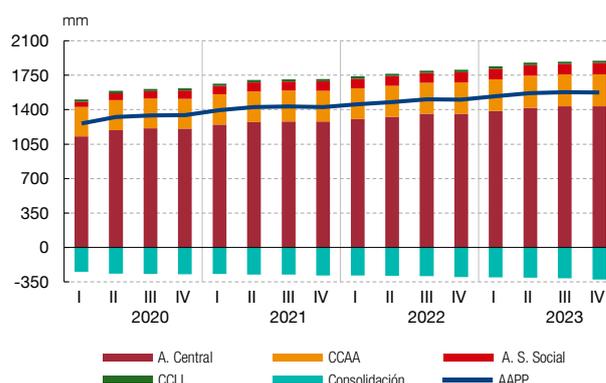
DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR SUBSECTORES⁴

GRÁFICO 2

2.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL



2.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



³ Este incremento se debe a los préstamos concedidos por el Estado a la Tesorería General de la Seguridad Social para financiar una parte significativa de su desequilibrio presupuestario. Dichos préstamos, al tratarse de operaciones financieras entre subsectores, no afectan a la deuda total del sector Administraciones Públicas.

⁴ La suma de la deuda de cada uno de los subsectores de las Administraciones Públicas es mayor que la deuda del total del sector porque los pasivos que se encuentran en poder de otras unidades del sector se restan (es decir, se consolidan) en el proceso de agregación.

En cuanto a la evolución de la deuda por instrumentos y plazos, la deuda materializada en valores a largo plazo experimentó un crecimiento interanual del 6,1%, mientras que los préstamos a más de un año se redujeron en el 6,2% con respecto a diciembre de 2022. Por su parte, el incremento interanual en el cuarto trimestre de 2023 de los instrumentos a corto plazo fue del 7%.

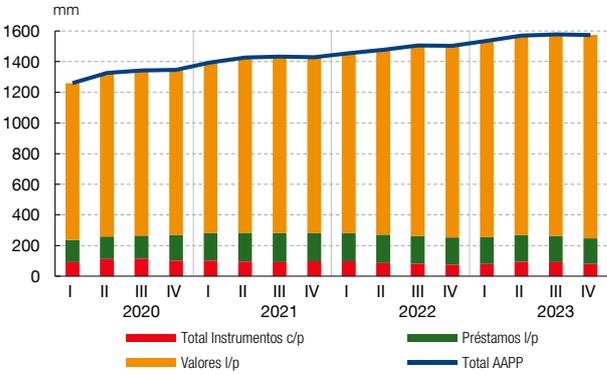
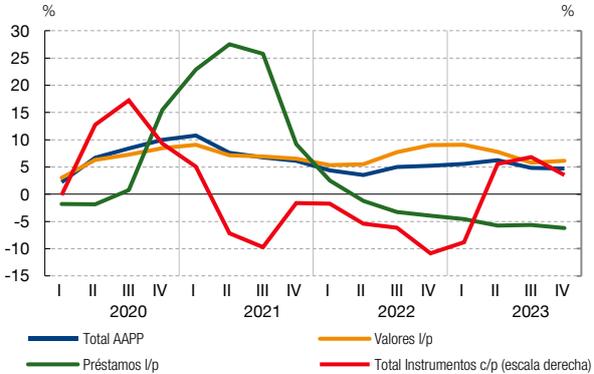
Atendiendo a la distribución del saldo según este desglose de instrumentos, en diciembre de 2023 la deuda se encontraba materializada principalmente en pasivos a largo plazo, al representar un 94,8% del total, siendo especialmente significativo el peso de los valores a largo plazo con un 84,3%, mientras que el porcentaje de la deuda a corto plazo era de un 5,2%.

DEUDA PDE DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS POR INSTRUMENTOS

GRÁFICO 3

3.1 TASAS DE CRECIMIENTO INTERANUAL

3.2 SALDOS EN MILES DE MILLONES DE EUROS



Información adicional

En la página web del Banco de España se ofrece **información estadística** detallada, con series temporales completas⁵ y una descripción de la **metodología** de elaboración de la deuda de las Administraciones Públicas según el Protocolo de Déficit Excesivo. En esta misma página web puede encontrarse la herramienta interactiva **BExplora** que permite la elaboración de gráficos y el acceso flexible a esta información.

Próxima publicación de datos mensuales⁶

El avance de la deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del mes de febrero de 2024 se publicará el 22 de abril de 2024.

Próxima publicación de datos trimestrales

La deuda de las Administraciones Públicas según el PDE del primer trimestre de 2024 se publicará el 14 de junio de 2024.

⁵ Las series temporales completas se pueden **consultar** también en el sistema de búsqueda de información estadística BIEST.

⁶ Las fechas de publicación de las estadísticas de deuda pública pueden ser **consultadas** en la página web del Banco de España.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 / 8839 / 6175 / 4397 / 5936 | www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es